



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 26 de junio de 2020

NÚM. 13

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia para que la Consejera de Derechos Sociales informe sobre el Plan de Inclusión Social, las actuaciones desarrolladas en 2019 y las prioridades y actuaciones previstas para el 2020, así como la asignación presupuestaria estimada.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos).

**Comparecencia para que la Consejera de Derechos Sociales informe sobre el Plan de Inclusión Social, las actuaciones desarrolladas en 2019 y las prioridades y actuaciones previstas para el 2020, así como la asignación presupuestaria estimada.**

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Buenos días, egun on. Vamos tomando asiento, señorías.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Buenos días. Perdona, Presidenta. Elena Llorente, en la pantalla. Buenos días.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): No nos han..., ahora.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Vale, buenos días. Estoy sustituyendo a la señora Cristina Ibarrola y me gustaría saber quién es el Letrado para mandarle la hoja de sustitución. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Tiene que mandar, señoría, la hoja de sustitución a la señora Letrada, a la señora Nekane. (MURMULLOS).

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Iniciamos la sesión. Buenos días a todos y a todas, los presentes y los que están conectados online. Vamos a dar inicio de esta sesión con la comparecencia, un único punto del día, comparecencia e instancia de la Junta de Portavoces de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre el Plan de Inclusión, las actuaciones desarrolladas en 2019 y las prioridades de actuaciones previstas para el 2020, así como la asignación presupuestaria estimada. Damos la bienvenida a la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, y al Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, señor Carbonero. Ya, sin más, damos la palabra a la portavoz de EH Bildu que han sido los solicitantes, grupo parlamentario que han solicitado esta comparecencia. Señora Perales, tiene usted la palabra.

SRA. PERALES HURTADO: Egun on guztioi. Me has pillado, perdón, un poco despistada aún, estaba con los papeles. Brevemente, tengo que decir que nos parece importante conocer el seguimiento de este plan, por eso lo pedimos en su momento. Yo creo que en muchos de los debates salió cuál debía ser la ejecución y el seguimiento. Era importante saber en su momento lo que se había desarrollado y elaborado y además, de hecho, en el plan precisamente pone que a los dos años hay que hacer una memoria de su cumplimiento, de su elaboración. Y yo creo que, en estos momentos, ahora más que nunca también, en el momento que nos encontramos es necesario saber lo que se ha desarrollado. Luego generar un debate de cómo lo vamos a abordar y cuáles van a ser los retos que se plantea el departamento en este sentido, cambios y desde luego, adaptarlo a la nueva realidad.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias señora Perales. Tienen los diferentes portavoces un documento para hacer un seguimiento de la Comisión que nos han traído desde el departamento y tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de treinta minutos para realizar su exposición.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. El Plan Estratégico de Inclusión Social de Navarra 2018-2021 tiene como misión garantizar el derecho de las personas en situación de o en riesgo de exclusión a ser apoyadas en los procesos de inclusión social. Más allá de la de la cobertura económica, de las necesidades básicas que se obtienen a través de la Renta Garantizada, el plan en enfoca, se enfoca sobre en el derecho de las personas a disfrutar de oportunidades, recursos, programas y apoyos profesionales que mejoren sus condiciones de vida. El plan se estructura en siete líneas estratégicas que están vinculadas a las principales dimensiones de la Inclusión Social, que a su vez se agrupan en dos bloques: el primero que es competencia del Departamento de Derechos Sociales y que tiene que ver con la garantía de ingresos, el empleo y la incorporación social; y un segundo bloque que tienen que ver con otros departamentos y que acepta las áreas de Vivienda, Salud y Educación, y otro de carácter más transversal, que es el de la Corresponsabilidad Social.

Con el Plan de Inclusión se pretenden alcanzar treinta y un objetivos generales, treinta y un operativos, y se incluyen más de ciento sesenta medidas específicas. Incluye también el proceso de seguimiento y evaluación mediante una evaluación que se hará una vez que ese finalice el plan y un informe de seguimiento intermedio que es el que se está realizando durante los meses de febrero a junio del 2020, y que les entregamos en breve, en cuanto esté acabado, probablemente la primera quincena de julio. Obviamente, la crisis sanitaria del Covid y las medidas adoptadas para para su contención, en especial la declaración del Estado de Alarma ha impactado fuertemente a la sociedad en su conjunto y también a las instituciones, por lo que la realización de dicho informe de seguimiento que comenzamos en el mes de enero se ha retrasado porque toda la información que dependía de otros departamentos y la propia emergencia que tuvimos que atender no lo ha permitido, pero en breve, como les digo, lo tendrán.

Voy a comentar de acuerdo un poco al planteamiento de quien ha solicitado la comparecencia qué es lo que hemos hecho en el 2019, así como las medidas prioritarias del 20 y el escenario presupuestario que tenemos. Voy a destacar aquellas que por su relevancia e impacto son más relevantes. No obstante, una vez finalizada la comparecencia les haré entrega también de esta comparecencia y de un avance también de la evolución de este Plan de Inclusión. De algunas medidas nos falta la información definitiva, porque el reporte de los datos, como les decía, se ha visto afectado.

En cuanto a las actuaciones del 2019, voy a ordenar mi exposición dando cuenta por las distintas áreas más relevantes del plan en el que tiene que ver con las necesidades básicas y garantía de ingresos para el que había definidos tres objetivos estratégicos, nueve medidas y dieciocho acciones. El nivel de ejecución de estas medidas a 31 de diciembre del 2019 resulta desigual. Nueve están en ejecución, siete no se han iniciado o no se ha recibido la información sobre desarrollo de las mismas, dos han sido descartadas, y ninguna todavía finalizada.

La práctica totalidad de acciones orientadas a consolidar el modelo de Renta Garantizada se han ejecutado en mayor o menor medida durante los ejercicios 2018 y 2019. Se han producido importantes avances en la mejora del acceso al Derecho Subjetivo, a la Renta Garantizada. Por un lado, se ha mejorado la digitalización del formulario de solicitud de la renta y la tramitación telemática, se ha incorporado también un aplicativo para el cálculo del número de meses en la

prestación, y también en el 2019 se aprobó la Orden Foral 20/2019 de aplicación del sistema de información del Derecho a la Inclusión, Sidis. Asimismo, se han realizado ocho sesiones de formación interna del personal técnico de la sección de garantía de ingresos, y también se han llevado a cabo sesiones de coordinación con diferentes organizaciones y unidades administrativas, como la sección de menores, Cruz Roja, CEAR, el Servicio de Asesoramiento en Materia de Extranjería, Vivienda, el Ayuntamiento de Pamplona, el Colegio de Abogados y el Servicio Social de Justicia. Por su parte, también se han llevado a cabo diversas acciones de mejora de la información relativa al Derecho a la Renta Garantizada, con tres sesiones informativas con perceptores de RG y una sesión también de trabajo sobre la Renta Garantizada e incentivos al empleo con la agencia de desarrollo local de Tudela y, con la UAGN y el Servicio Navarro de Empleo. Por último, también en esta materia se ha iniciado un proceso de mejora de la web en cuanto a los contenidos y el formato de acceso para la Renta Garantizada.

En relación a la mejora del control de prestación, que es otra de las medidas incluidas en el plan, en el 2019 se realizaron 222 inspecciones y se ha introducido la herramienta de comprobación de la demanda de empleo que está en fase de valoración. Se han activado los sistemas de avisos a cada expediente activo en casos de alta laboral y de baja en la demanda de empleo. Y se ha mantenido también el protocolo de seguimiento y control de la obligación de mantenerse disponible en el empleo y también la obligación de participar en actividades de inserción sociolaboral entre el Servicio Navarro de Empleo y el departamento.

En lo que respecta a la activación de la incorporación laboral de las personas receptoras de RG, se ha creado una estructura de coordinación estable con el Servicio Navarro de Empleo y como resultado de ella, podemos señalar que se ha aumentado mucho el número de unidades receptoras de RG, a las que se aplican estímulos al empleo, incentivos, a lo largo del año, pasando de 1.171 en 2017 a 4.178 en 2019. La cuantía también media de la prestación para las unidades receptoras a las que se aplican estímulos al empleo a lo largo del año ha subido hasta los 666 euros en el 2019. Aumenta también igualmente, el número de unidades receptoras de RG con ingresos propios por trabajo autónomo que en 2017 eran 115 a 169 en 2019. Y, por último, también se eleva el número de suspensiones de la RG por superar ingresos propios por acceso al empleo, pasando de 304 en 2017 a 509 en 2019. El plan fija como objetivo articular un modelo integrado de garantía de ingresos mínimos subsidiario y complementario del estatal, que conviene también ambos tipos de dispositivos, lo que son prestaciones directas y lo que son deducciones fiscales anticipables, con la finalidad de asegurar un nivel digno de ingresos para quienes carecen de ellos o para los que perciben en cuantía insuficiente.

En lo que respecta a las medidas incluidas en este ámbito y que tenían que ver con la armonización de las prestaciones de igual finalidad de la Renta Garantizada, cabe citar el descarte de dos de las acciones que inicialmente se habían previsto en el plan. Por un lado, no se prevén acciones en la línea de armonizar el conjunto de la gestión de pensiones no contributivas, puesto que nosotros no tenemos competencias. Se trata una competencia estatal. Y luego la armonización con las ayudas de integración familiar y social, que estas sí son competencia del Gobierno de Navarra, constituye ahora mismo una prestación muy residual y por tanto, no se ha considerado su modificación.

También en este ámbito se han dado avances importantes en el desarrollo y la consolidación del uso de medidas fiscales de protección social. En concreto, se ha mejorado el acceso a la información del sistema de deducciones y anticipos adicionales por pensiones contributivas, de viudedad y por pensiones no contributivas de jubilación a través del portal de comunicación. Por otro lado, hemos iniciado con Hacienda, trabajo que todavía continuamos, pero que iniciamos el año pasado, el estudio y en su caso, el establecimiento de deducciones fiscales para las personas perceptoras de rentas por trabajo superior a las cuantías de la RG.

En otra de las áreas fundamentales del Plan de Inclusión que es el empleo, contamos con tres objetivos estratégicos, veintitrés medidas y, treinta y un acciones. De estas, de todas estas, nueve se encuentran en periodo de ejecución, tres se han finalizado, mientras que diecinueve no se han iniciado o no se ha recibido información sobre el desarrollo de las mismas. En cuanto al objetivo que teníamos en esta área, orientado a la generación de oportunidades de empleo durante los ejercicios de 2018 y 2019, se ha avanzado en el impulso de las empresas de inserción, pero hemos, debemos insistir más en lo que es el impulso de las cláusulas sociales en pliegos. De hecho, esta es una medida que hemos incluido también como prioritaria en el año 2020. Por su parte, el Servicio de Patrimonio sí que ha hecho un excelente trabajo con las entidades y con el departamento también para hacer una labor de recopilación de cláusulas sociales de diferentes tipos que está también disponible en el portal de contratación.

En cuanto al objetivo de favorecer el modelo de integrado de gestión de las políticas activas de empleo y todo lo que tiene que ver con la activación de las personas que son perceptoras de RG, durante estos dos años de implementación del plan se ha interiorizado en el Departamento de Derechos Sociales y en los servicios que fueron objeto de intervención por parte del proyecto que todos conocéis, Ersisi, la necesidad y los beneficios también que tiene el abordar un modelo integrado de atención entre empleo y servicios sociales. Se ha finalizado la coordinación, el trabajo de coordinación entre el Servicio Navarro de Empleo y la Dirección General de Protección Social para desarrollar actuaciones que vayan descendiendo hasta los servicios de Atención Primaria. Al amparo de este proyecto, del proyecto Ersisi, se ha diseñado protocolos de gestión de casos integrados y, también herramientas de diagnósticos y de triaje, y aplicaciones informáticas que van a soportar los procesos de incorporación y de inclusión compartidos por ambos servicios, que permitirán, desde luego, una extensión de la implantación de este modelo de atención integrada tan importante para la inclusión social de las personas. Menos avance hemos tenido en las propuestas de creación de comisiones territoriales, de planificación de políticas activas de empleo local que hasta ahora se habían vinculado a este proyecto también europeo de Ersisi y que solamente ahora una continúa con su actividad.

En cuanto al objetivo también en materia de Empleo de adaptar los programas de activación a las personas en situación de exclusión para su acceso al empleo, se ha ido afianzando la línea de trabajo consistente en la adaptación de las políticas activas de empleo a la población que tiene más dificultades de empleo. Todo ello es posible a través de una labor creciente y sostenida de trabajo en red y de creación de alianzas entre los diversos agentes que operan en el ámbito del Empleo, los servicios sociales, las agencias de empleo, las entidades del sector social y también los Eisol, los grupos locales de empleo, así como las agencias de desarrollo comarcal.

Por su parte, el proyecto Ersisi y el rediseño del servicio de orientación también del Servicio Navarro de Empleo que hemos aprobado recientemente, han ayudado también a conocer la situación y la necesidad de las personas demandantes de empleo. Se ha llevado a cabo en este ámbito las siguientes acciones: se ha desarrollado un sistema coordinado entre el programa de incorporación social de Atención Primaria, de servicios sociales en los equipos de incorporación social y también el sistema público de empleo en su conjunto, el proceso de reflexión y de trabajo en la propuesta que hay de planificación para implantar este modelo ha finalizado y está pendiente ahora del desarrollo del pilotaje que más adelante comentaré; se han adaptado también las convocatorias de subvención de inclusión en el ámbito de la empleabilidad para incorporar colectivos y perfiles con más dificultades de inclusión; y con relación también a la medida de la promoción de adquisición de competencias transversales adecuadas para el mercado laboral, ésta también se ha considerado finalizada. A todos los proyectos que concurren a las convocatorias del servicio de Atención Primaria y de inclusión social se les exige que contemplen acciones de carácter prelaboral en la adquisición también de competencias personales y sociales, y que estos también sean más adaptados a los diferentes parciales que tenemos.

Se ha avanzado también en el establecimiento de una línea de subvención a entidades de iniciativa social para promover talleres de carácter ocupacional. La cuantía ha pasado de 30.000 euros en 2017 a 89.000 en 2019, y también ha aumentado el número de personas beneficiarias, pasando de 16 a 170, de ellas 98 en mujeres que son las que tienen también más dificultades de inclusión. También se considera finalizada la medida de revisión del programa de Empleo Social Protegido. Revisión que ha aceptado a los criterios de coste concesión y también a los requisitos de las personas participantes. También se destaca como positivo el hecho de que la financiación de las figuras de apoyo de este programa ya no se va a hacer a través de la subvención, sino que se va incorporar dentro de la financiación de los propios servicios sociales de base, lo cual garantizará también en una mayor estabilidad y continuidad de estas figuras. En cuanto al impulso de las empresas de inserción, como saben, se ha modificado el Decreto Foral 209/2009 con él. También se ha desarrollado convocatorias para en la asistencia técnica a las empresas de inserción social y para abordar en los salarios y las cuotas.

En lo que respecta al Plan de Garantía Juvenil para menores de 30 años pertenecientes también a hogares en situación de exclusión, el número de jóvenes inscritos en este sistema de garantía juvenil ha tenido también un importante aumento, pasando de 5.020 en el 2017 a 8.713 en 2019. Por último, en este ámbito, una medida también orientada a extender la orientación laboral a las personas trabajadoras desempleadas mayores de cincuenta y cinco años, es facilitando la contratación de medidas de fomento del empleo. Se constata un descenso en el número de personas mayores de cincuenta y cinco usuarias de estos servicios de orientación profesional, si bien las agencias de empleo y las entidades especializadas han pasado de contratar 3.926 personas en 2017 a 2.135 en 2019. El elemento éste, que debe ser analizado y desde luego, mejorado.

En cuanto al ámbito de la Incorporación Social en el que se incluían seis objetivos estratégicos con veintitrés medidas, siete se encuentran en ejecución, cuatro se han finalizado, mientras doce están sin haberse iniciado o no se ha recibido todavía información sobre el desarrollo de las mismas. En cumplimiento del objetivo en la materia de Inclusión Social de impulsar y

potenciar la Atención Primaria como eje, el sistema de servicios sociales se procedió a la modificación del Decreto de Financiación, que como saben, está pendiente de su aprobación definitiva a falta de que emita el informe el Consejo de Navarra. Se han conseguido importantes avances en actuaciones, en las actuaciones que tienen que ver con la revisión y la planificación de la Atención Primaria. Se publicó del documento Marco de Atención Primaria de Servicios Sociales y los documentos de trabajo específicos de cada uno de los programas de Atención Primaria en los que se recogen los procesos básicos. Estos documentos serán la base para un pilotaje práctico en dos áreas de servicios sociales que se van a realizar a lo largo de este año.

También se han dado pasos hacia la potenciación de los programas de apoyo a la incorporación sociolaboral, especialmente para las personas perceptoras del RG. Se está trabajando también para mejorar la coordinación y obtener un mejor perfilado que permita también abordar programas de apoyo que sean más efectivos. En cuanto al objetivo de dotar de estabilidad al programa de Empleo Social Protegido, la financiación se ha mantenido estable durante los años en 2017, 18 y 19 con 6 millones de euros. Sin embargo, se advierte el hecho de que el Empleo Social Protegido permanece como una prestación no garantizada en la cartera de servicios sociales de ámbito en general.

Por último, se ha creado en relación con este objetivo la herramienta Ersisi con el fin de mejorar la gestión e intervención. Herramienta que sirve como saben, para el diagnóstico, los planes específicos de Inclusión Social, los acuerdos y también la evaluación de todo este proceso.

En cuanto al objetivo de activar acciones de acción positiva en aquellas minorías que tienen mayores situaciones de fragilidad, las tres medidas que estaban previstas se han finalizado, que son el servicio de asesoramiento jurídico en materia de extranjería que se ha consolidado y se ha establecido como un servicio permanente; en junio también de 2019 se aprobó la Estrategia para la Inclusión de la Población Gitana en Navarra, que también está desarrollando; y también se ha consolidado un grupo motor de trabajo para la mejora de los procesos de acogida a personas refugiadas, y en junio del 2019 también se presentó el protocolo de acogida a estas personas. En referencia al objetivo también de consolidar un modelo de referencia, de gestión también de la de la diversidad cultural que nos sirva para prevenir y revertir situaciones de conflictividad social en pro de la convivencia ciudadana, también se incluían varias medidas en el plan. Se ha avanzado en el financiamiento del Servicio de Mediación Intercultural y se ha adjudicado para cuatro años dándole, concediéndole esta estabilidad. El número de personas usuarias ha aumentado mucho pasando de 1986 en 2018, a 4.347 personas en 2017, 19, perdón.

Resulta también necesario reforzar todo lo que tiene que ver con la coordinación interdepartamental en esta línea con políticas migratorias con paz y convivencia, y con el Departamento también de Vivienda a través de un sistema de coordinación estructurado que permita evitar que se produzcan desconexiones entre las líneas de actuación de los distintos departamentos en esta materia. Se valoran también muy positivamente las campañas realizadas contra la pobreza y organizadas por la Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social, que están desarrolladas de manera, a través de una actividad estable y mediante un convenio con el departamento.

Por lo que respecta ahora, a las otras áreas en las que el departamento no es competente o algunas de las competencias son transversales. Empezaré por Vivienda para la que había

definidos siete objetivos estratégicos y treinta medidas. De esta área hay siete medidas en ejecución, siete se han finalizado y dieciséis no se han iniciado o no se ha recibido información sobre el desarrollo de las mismas. En cuanto al objetivo de aumentar la disponibilidad y la eficacia de los dispositivos de intervención socioresidencial en clave de acompañamiento que estaba incluida en esta área de viviendas, se ha elaborado y aprobado la Orden Foral 451 que regula los alojamientos temporales dirigidos a las personas en situación de vulnerabilidad social.

En cuanto a realizar la valoración de idoneidad para la entrada en el programa VAIS, obligatoriamente a través de la herramienta de medición de la exclusión, se considera que está en una ejecución intermedia entre un 30 y 60 por ciento, puesto que no se utiliza todavía, no hemos podido utilizarla todavía de manera masiva. La medida orientada también a determinar y unificar los tipos e intensidades de intervención que se deben ofertar en el Marco de las Viviendas y del programa en concreto VAIS, se ha finalizado. Y el refuerzo y extensión del Eisovi en las zonas con mayor problemática de vivienda se da por finalizada con la extensión al área de Tudela y a la comarca de Pamplona.

En cuanto al objetivo de reconocer el Derecho Subjetivo a la vivienda, destacan aquí los dos programas que ya conocen, *Emanzipa* y *David* con más de 2.100 solicitudes en 2019. En el objetivo también de mejorar los entornos residenciales hay que destacar todas las medidas y todo el esfuerzo realizado en rehabilitación protegida a partir de las medidas que se incluyeron en la Ley de Vivienda que se trata de, por supuesto, de medidas que tienen un impacto menos claro y directo en esta área, pero que también resultan importantes a la hora de, sobre todo, de evitar la creación de zonas o la desagregación de barrios en situación de desagregación o de deterioro. El objetivo también de establecer en medidas de mejora de la convivencia de minoración de conflictos vecinales había una medida orientada a recopilar y analizar la información actualizada en zonas con dificultades de convivencia, esta se considera en ejecución. Se ha reforzado el Eisovi y la reorientación en su función también de prevención y de intervención comunitaria, pasando de 1.031 casos atendidos en 2017, a 1.320 en 2019.

Luego en una última medida que había recogida en cuanto a experiencias que contemple la introducción de figuras socioeducativas en entornos con dificultades de convivencia, se han realizado diagnósticos socioresidenciales en entornos con problemas de convivencia vecinal y social, que han posibilitado también unas interesantes experiencias de intervención comunitaria y también en clave de convivencia intercultural. Se han introducido también algunas figuras de este perfil profesional en Nasuvinsa y se ha formalizado un convenio con Secretariado General Gitano para realizar acompañamiento a familias de esta etnia y con Cruz Roja, así como con la Dirección General de Políticas Migratorias para acompañar a hogar monoparentales de origen extranjero y residen en viviendas de emergencia habitacional.

Para el objetivo de desarrollar medidas experimentales para grupos en alta exclusión. Se han dado avances en la experimentación paulatina de la metodología implantación del programa *Housing First*, perdón, para personas sin hogar sumando hasta tres viviendas. Con relación al estudio de la modificación de la cartera de servicios en el ámbito de las personas sin hogar, con objeto de ofrecer una respuesta no solo asistencial, sino también una actuación preventiva, esta medida también se ha dado por concluida. Se ha establecido también un protocolo de actuación de respuestas rápidas en situaciones de emergencia social. Se han aumentado los recursos

residenciales para personas con enfermedad mental, pasando del veinte en el 2007, a treinta y uno en 2019. Se han fomentado dispositivos de vivienda también y acompañamiento para procesos de transición a la vida adulta. En el 2017 había cinco, en el 2019 se aumentó a seis.

En el ámbito de la Salud, voy a ir un poco más deprisa, porque si no, no voy a poder acabar. Se ha otorgado también, se ha implantado sobre todo el programa de Atención Temprana dirigido menores de cero a seis años expuestos a factores de riesgo psicosocial. Entre estas acciones se ha creado un censo de menores en situación de riesgo de exclusión social atendidos por el servicio de Atención Temprana con programas de Atención Temprana en treinta y cuatro escuelas infantiles. Se ha elaborado un protocolo de implementación de buenas prácticas en menores de riesgos psicosocial y se ha implantado también un protocolo de coordinación con los centros, con el centro de observación y acogida del servicio de protección de menores, en este ámbito que tiene que ver con la protección de aquellas personas de aquellos menores de cero a seis años que presentan también trastornos en el desarrollo. Por otra parte, se han intensificado las acciones comunitarias a través del trabajo en red de apoyo a proyectos de Salud. Se han desarrollado cuatro campañas informativas y de prevención de salud en clave intercultural. Se han implementado las ayudas para, se han aumentado las ayudas para facilitar también la adherencia a los tratamientos de médicos dirigidos a colectivos con carencias de recursos.

En materia de Educación, para el que había definidos cuatro objetivos estratégicos y veintitrés medidas, siete se hallan en ejecución, dos se han finalizado y catorce no se han iniciado. Por destacar las más reseñables, se han dado avances hacia los modelos de escolarización más equitativos, y se ha dotado de recursos a los centros educativos que tienen programas de Atención a la Diversidad innovadores, como el programa para la inclusión de Proeducar. Se han destinado en materia de acciones para evitar el abandono educativo del sistema educativo, a evaluar el impacto del actual baremo de acceso a las escuelas infantiles y se han aplicado reducciones a las tarifas para aportar por parte de estas familias que tienen más dificultades. Se ha modificado el baremo para la asignación de diez puntos para aquellas familias que tienen más necesidades familiares y sociales. Y el departamento también ha asumido el pago del porcentaje del módulo a las familias no empadronadas en el acceso a los centros de educación e infantil.

En materia de corresponsabilidad social, se realizó el informe sobre pobreza y desigualdad en el 2019, la encuesta sobre percepciones y actitudes en torno a la discriminación en Navarra. Y para favorecer también la cooperación interadministrativa, se han realizado varios, a lo largo del 2019, se han fomentado diversos espacios de difusión y reflexión sobre la exclusión mediante jornadas y conferencias organizadas por el Observatorio de la Realidad Social.

En cuanto a las actuaciones previstas y prioritarias para el 2020, lógicamente la pandemia del Covid y las medidas adoptadas para hacer frente a la misma están teniendo también unas consecuencias sociales con especial gravedad en las personas más vulnerables. Como saben, en el Plan Reactivar Navarra hemos planteado como una de las medidas prioritarias para este año, reorientar y reformular el Plan Estratégico de Inclusión Social para, desde luego, adaptarlo a esta situación para los dos años de vigencia también que quedan del mismo. Hemos mantenido contactos y hemos iniciado una senda de trabajo permanente con las organizaciones del tercer

sector a lo largo, desde enero, con la Red de Lucha, con Cruz Roja, con Cáritas y Cermin para poder redefinir y reformular también todas estas políticas de Inclusión.

Y por indicarles un poco cuáles van a ser las prioridades por áreas, en el ámbito de la Garantía de Rentas, como consecuencia también del incremento que ya estamos notando en el número de perceptores de Renta Garantizada, y también por lo que va a suponer la implantación del Ingreso Mínimo Vital que va a requerir una articulación ágil y rápida de los instrumentos para garantizar una respuesta óptima.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrún Urpegui): Señora Maeztu, tiene que ir terminando.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Termino en un momento. Vamos a centrarnos en mejorar la gestión de ambas prestaciones. Vamos a avanzar en todo lo que tiene que ver con la interoperabilidad de sistemas de información y también en la automatización de todos los procesos. Y queremos avanzar, que cuando lo tengamos más definido, por supuesto que lo presentaremos en esta Comisión, hacia un modelo de gestión de esta prestación en el que los servicios sociales tengan un menor papel y que puedan orientar ese menor papel que van a tener en la gestión de la prestación a un trabajo más de inclusión social y acompañamiento en los procesos de inclusión, descargándoles de todas las labores que no tienen valor y que ocupan ahora mismo también, una parte importante del trabajo de los profesionales de los servicios sociales.

Vamos a dar también, vamos a seguir dando coherencia del sistema de garantía de ingresos. Hemos iniciado ya la evaluación de la de la Renta Garantizada, que pretendemos tener el informe de evaluación para el final de año y aprovechar también ese informe de evaluación para poder realizar los cambios que sean necesarios en la ley. Y desde luego también, para ajustar nos con toda la regulación también el Ingreso Mínimo Vital. Esto nos permitirá avanzar también en la integración de los servicios sociales y los de empleo, a través también de la transferibilidad del Ersisi, para el que también tenemos previsto ir extendiéndolo también a otras zonas. Se va a revisar también e impulsar el programa de Empleo Social Protegido. Las subvenciones a las entidades también de iniciativa social para programas comunitarios de interés social se están focalizando en aquellas personas con mayores dificultades de incorporación social. Se va a iniciar también el proceso de validación de los documentos de definición que habíamos elaborado en la reordenación de la Atención Primaria en las áreas de Tafalla y Estella.

En cuanto a los programas de Inclusión Social y, el programa de Acogida y Orientación Social en materia de Empleo se va a definir el modelo de atención, se ha definido un modelo de atención mucho más personalizado de atención a la ciudadanía fundamentado también en la gestión telemática y telefónica. Se van a enseñar y se están diseñando itinerarios de inserción, de orientación y de formación adaptados a las personas desempleadas, sobre todo, durante el Covid. Se ha iniciado ya un Plan de Digitalización de la formación profesional para el empleo. Una nueva convocatoria también de formación para personas trabajadoras ocupadas y aquellas que se han visto afectadas por ERTE y ERE. Un plan de choque también que ya se ha puesto en marcha para el fomento de competencias digitales básicas. Un plan que estamos trabajando de refuerzo de la mano de obra para el sector agrario y agroalimentario, que incluye acciones de formación y de orientación también, y acompañamiento en el empleo. El desarrollo de un canal

online de formación y el incremento también de la financiación, de la cofinanciación de los programas europeos operativos de Inclusión Social y de Economía Social.

En el área de Inclusión Social, ya hemos lanzado la convocatoria del 0,7 en pleno Estado de Alarma y se encuentra ya valorada y la resolveremos.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Maeztu. Lo siento mucho, pero tiene que ir terminando. Ha agotado ya su tiempo hace unos minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Vale.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Si quiere en la réplica podremos ampliar información.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Vale. Como voy a facilitarles la comparecencia si les parece ya dejo de hablar. Plantean ustedes las cuestiones que tengan.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Muchísimas gracias. Es un tema muy amplio, es cierto que daría para mucho. Entonces, aprovecharemos ese turno de réplica y ya pasaríamos al turno de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Tiene la palabra la portavoz del grupo proponente, señora Perales, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente andrea. A ver, en estos momentos la verdad con tanto dato así, resulta complicado hacer una valoración. Desde luego, tendremos que analizar toda la información que usted nos dé y haremos una valoración en su momento.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Perales, por favor, acérquese un poco más el micro porque no se oye bien.

SRA. PERALES HURTADO: Vale. Ahora. Me lo he separado un poco porque me resultaba un poco incómodo así. Ahora se me oye bien. He de decir que efectivamente, con esta información que se da un poco así tan acelerada y que son muchos datos, cuesta hacer una valoración. Sí que es cierto que, hombre, en el plan sí que aparecen unas tablas con un porcentaje y un número de indicadores, y yo creo que cuando se hace una valoración para facilitar el entendimiento y para hacer una visión más rápida, hubiera agradecido otro tipo de información mucho más objetiva porque para eso está, la verdad es que el plan tiene unos cuadros muy objetivos, muy claros, con número de indicadores y si se ha hecho o no. Y la información se ha ido dando un poco de otra manera que dificulta esa valoración rápida que podría hacer en este momento.

Yo creo que en estos momentos, nos encontramos en una situación totalmente distinta y creo que efectivamente hay que hacer un replanteamiento del plan. Y para hacer ese replanteamiento del plan lo primero que hay que hacer es un diagnóstico profundo de cuál es la situación en la que nos encontramos ahora. Porque esa información yo creo que nos la debería dar el Gobierno de Navarra, yo sé que le ha tocado trabajar mucho en esta pandemia, pero creo que, señora Maeztu, a usted le va a tocar trabajar mucho también en estos momentos y a futuro. Y si estamos hablando de los datos de que nos dio la Red de la Pobreza a finales del 2019, de 81.500 personas que vivían en riesgo de pobreza y exclusión social, yo quiero saber cuántas son las personas que están ahora o van a estar. Ya sé que no se puede hacer de un día para otro, pero yo creo que uno de los objetivos principales y prioritarios que tiene que ser es, que aparte

yo creo que muchas personas ya están totalmente identificadas, tiene que ser esa y este verano que sepamos cuánta gente está en esa situación. Eso para empezar en el diagnóstico.

Luego en relación a los datos, hombre, está muy bien hacer una descripción muy objetiva de hemos hecho, hemos hecho, hemos hecho, hemos hecho, pero yo creo que un plan requiere otra cosa y requiere hacer una valoración que no sea solo cuantitativa de lo que se ha hecho, sino cómo se ha hecho, para qué se ha hecho y si ha funcionado. Porque yo creo que los planes, y de verdad, usted ya ha asumido las dos propuestas que se trajeron aquí en el Plan Suspertu las ha asumido como suyas. Creo que fueron propuestas interpretadas del área que se trasladaron aquí para que se plantearan en este Parlamento o ya que las ha asumido va a asumir todas las propuestas que se han presentado en el plan Suspertu, porque yo espero de verdad, y con toda sinceridad, que el Plan Suspertu lleve más medidas en el ámbito social que lo aprobado aquí. Porque desde luego, nosotras teníamos muchas más medidas, como sabemos estaban totalmente limitadas, con lo cual presentamos una. Pero presentamos una que para nosotras era fundamental y muy importante que no se aprobó. No se aprobó en este Parlamento y espero que en ese sentido, el área tenga algún compromiso más de las dos medidas que usted ha aprobado o que ha asumido ya como suyas. El resto no, pero ha aprobado dos concretas, pero que son totalmente insuficientes, a mí me parece.

Ha hablado de la participación, evidentemente, que hay que hacerla, pero yo creo que usted está haciendo una participación parcial. A mí por lo menos así se me traslada. Y me gustaría saber qué criterios usan ustedes para trabajar con determinados colectivos y por qué con otros no se reúnen. Creo que ahí, yo creo que en este proceso hay mucha gente que está trabajando, que ha hecho propuestas muy interesantes y que se debieran tener en cuenta. Espero que, como le he dicho, que el Gobierno presente en ese plan medidas mucho más ambiciosas de lo que se ha traído aquí porque si no desde luego, no vamos a poder conseguir gran cosa.

Una de las cuestiones que a mí me preocupa fundamentalmente en el plan y en el post de esto, y desde luego en el desarrollo de este plan, es en la financiación. Debemos saber y lo estamos diciendo continuamente estos días, que es un departamento y, es un área y son planes, que se tienen que dotar de la asignación presupuestaria porque si no, no tienen ningún sentido, estamos hablando de humo. Desde luego, que desde EH Bildu planteamos y lo tenemos muy claro, que no vamos a asumir ningún recorte, pero es evidente que en algunas áreas y en algunos departamentos hay que reforzar. Cuando las necesidades son mayores, desde luego, hay que implementar más recursos y su área y su departamento es uno de ellos. Creo que hay que reforzar ese trabajo conjunto con todas las asociaciones, por lo menos con todas esas personas que están dispuestas a participar y a colaborar, sin exclusión. Porque yo creo que es mucho más enriquecedor. Curioso, usted ha hablado aquí de un sindicato, con la UAGN, pero hay un montón de sindicatos, hay un montón de asociaciones que no las ha mencionado, que además me consta que le han hecho petición de reunión y de momento, que yo sepa, no han tenido contestación.

Creo que hay que reforzar el enfoque preventivo, en el Plan de Inclusión no está muy recogido. Yo creo que todos los planes, no porque hayan implementado una medida, sino que todos los planes tienen que tener un análisis de lo que funciona y lo que no funciona, o sea, creo que todas las personas que trabajamos en cualquier ámbito, creo que sabemos que es algo natural. Entonces ese enfoque, el enfoque preventivo, yo creo que hay que prepararlo creo. Creo que en

estos momentos, ustedes también debieran de preparar un Plan de Contingencia por lo que pueda venir también en este sentido. Un Plan de Contingencia que esté enfocado a estas personas, porque una de las grandes preocupaciones y uno los grandes problemas en esta pandemia ha sido la gran brecha digital, que ha hecho que todas esas personas que estaban en exclusión social tuvieran muchas grandes dificultades para poder asumir o poder llegar a determinados servicios. Creo que en ese tema también tenemos mucho que hacer.

Y en relación al post y a cuestiones que usted nos ha dicho, por un lado, el tema de actuaciones sí que me he quedado con algunos datos y quisiera destacar, me ha preocupado la cuestión de Vivienda, por ejemplo, que ha dicho que había unas treinta medidas, pero que siete sólo se han puesto en marcha. Creo que es bastante significativo. Pero insisto, no solo que se hayan puesto en marcha, sino si las que se han puesto han funcionado. Porque, casualidad, había una que era del tema del acompañamiento a las personas más vulnerables de vivienda. Hoy quiero denunciar aquí, ya que está usted aprovechando, que por redes he tenido conocimiento de amenazas que ha tenido una persona migrante en un piso de Nasuvinsa, por un trabajador de Nasuvinsa que le amenazaba con desahuciarle y quitarle el hijo. Yo quisiera saber si eso es verdad o no, porque me parece algo muy grave. Estamos hablando de que tenemos que garantizar el Derecho Subjetivo a la Vivienda, estamos hablando de personas vulnerables, una madre soltera sin pocos recursos en medio de una pandemia, ha hecho esa denuncia. A mí me parece algo bastante grave.

Estamos hablando aquí de que se están realizando unos protocolos que se han llevado a cabo para garantizar este tipo de cuestiones. No es así. Y a mí lo que me interesa saber es si esas medidas que se dice que se han puesto en marcha han tenido el resultado esperado, que me imagino que algunas no, lo entiendo, porque son lógicas. Yo creo que todas las personas aquí, yo por lo menos he llevado planes adelante y desde luego, hay que asumir que algunas de las medidas no funcionan. Pero es que un plan, yo no voy a hacer una valoración de este plan para decirle: «Ah, sí. El tanto por ciento se ha hecho. Vale. Aprobado o suspendido». Yo como profesora tampoco evaluaba así. Creo que la evaluación se tiene que hacer mucho más amplia. Desde luego, no se tiene sólo algo cuantificativo, se tiene que hacer evaluación también cualitativa y hoy falta es valoración. Entiendo que igual ustedes no lo han hecho, han dicho que tienen que hacer un informe sobre ese sentido, pero sí que desde luego, se tiene que tener en cuenta ese tipo de cuestiones.

Luego, cuando se está diciendo que se están poniendo en marcha determinadas cuestiones, está muy bien. Pero saber si esas cuestiones que usted ha dicho realmente son así, porque yo creo que en muchos casos no. Hay cuestiones que me parecen importantes, como ha dicho, el tema de las inspecciones, las mejoras de control, efectivamente los perceptores. Bien, los perceptores en estos momentos, de Renta Garantizada evidentemente han subido y van a subir, pero a mí me gustaría saber en estos momentos cuántas personas están pidiendo la Renta Garantizada y cuántas personas se están quedando sin recibir la Renta Garantizada.

Lo mismo con el tema de Vivienda, que es una de las cuestiones que más me preocupa, porque usted ha dado un dato y ha dicho que hay 2.000 solicitudes y yo creo que muchísimas más. Creo que las 2.000 solicitudes que ha dicho son 2.000 solicitudes que se han dado, pero quisiera saber las personas que están en lista de espera, que son más que el triple creo, por la información que

me llegó a mí. Pero como no la sé quiero que me diga usted las personas que están en lista de espera para pedir una vivienda. Esa es otra.

Con el tema de la Educación y con este plan, usted sabe que hemos llegado tarde y que desde luego, las personas más vulnerables, los niños y niñas más vulnerables, en esta pandemia no han tenido garantizado el Derecho a la Educación y la atención, yo creo, más específica que necesitaban. Entiendo y asumo que es muy complicado y que era muy complicado. Pero si esto se vuelve a repetir, yo creo que ustedes tienen que hacer un Plan de Contingencia, que asuma este tipo de cuestiones para las personas más vulnerables. Y desde luego, que haya medidas especiales de Vivienda, que se han hecho, pero sabemos que son insuficientes. Pero entiendo también la dificultad y no pido, no voy a ir a objetivos más maximalistas, sino medidas que vayan avanzando en ese sentido, pero en Vivienda, en Educación, desde luego, en Salud y también en Integración Social. Y para eso, insisto, yo creo que las medidas preventivas son fundamentales, y en eso hay que trabajar.

Hoy también quiero aprovechar que usted está aquí, para ver si conocemos ya, porque creo que es algo que nos surge, el tema del Ingreso Mínimo Vital.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Perales, tiene que ir terminando. Ya ha superado el tiempo también hace unos minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Vale. La última pregunta, con el tema del Ingreso Mínimo Vital quisiéramos saber, si ustedes ya han hecho esa valoración de todo el dinero que va a suponer a las Arcas Forales, y si pueden hacer una valoración del dinero que se va a poder destinar, por ejemplo, a la financiación de este plan con parte de ese ahorro. Mila esker.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Perales. Seguimos con la portavoz del grupo de Navarra Suma, señora Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Bienvenida señora Consejera, señor Carbonero. Yo quería comenzar mi intervención recordando de donde surge este Plan Estratégico de la Inclusión Social. Creo que es importante porque surge de una ley, de la Ley Foral de Renta Garantizada y el Derecho a la Inclusión que sabe usted, señora Consejera, y saben todos los Parlamentarios, que nosotros hemos sido muy críticos porque entendíamos que era una ley que dejaba el Derecho a la Inclusión en el papel y que fiaba a un plan, a un Plan Estratégico posterior, el ir avanzando en la constitución de ese derecho.

Este plan, yo tampoco la engaño, tampoco nos ha gustado nunca. Creemos que tenía varias carencias muy importantes. La primera que no colgaba de un Plan Estratégico de Servicios Sociales global, sino al revés. Es decir, el Plan Estratégico se hizo después como una especie de parche. Nos parece un plan que era muy poco innovador, que no tiene ninguna medida de calado importante, como tuvo, por ejemplo, el anterior Plan de Inclusión o el Plan Estratégico de Servicios Sociales anterior, que tiene mucho Plan de Trabajo, mucha mejora de gestión, que están bien, pero nos parece, como digo, un poco innovador y de poco calado.

Lo que nos gustaba, que era que contará con una calendarización con un presupuesto, aunque no sea un presupuesto obligatorio, y una serie indicadores que creemos que se quedan escasos, pero que es verdad que tenían, yo siento decírselo, pero en la ejecución creemos que es donde

estrepitosamente estos apartados han fallado. Es decir, primero, un plan pensado para cuatro años en el que, digamos, el informe de evaluación se va a hacer cuando ya han transcurrido dos años y medio. Nos queda un año y medio del plan, que además ya no sirve porque han cambiado las circunstancias y hemos perdido dos años, que ahora le diré por qué creo que hemos perdido dos años, de dinero, de buena situación económica, para avanzar en el Derecho a la Inclusión que no ha avanzado este plan.

Además, yo tengo que decirle, y lo siento, señora Consejera, que a mí me cuesta mucho hacer una valoración de la ejecución de este plan porque como, voy a parafrasear a Honoré de Balzac, hay una frase que me suele gustar mucho que dice que los creyentes y los incrédulos difícilmente se entiende porque hablan distinto lenguaje. Y usted y yo, señora Consejera, hablamos distintos lenguajes. A mí en este, en la actuación de su departamento en general, pero en este plan en particular, y usted lo sabe, a mí me falta transparencia y me falta verdad, me faltan las dos cosas. Tengo que recordar, lo que ha pasado con este plan. Llevo, hoy estamos a 26 de junio de 2020, y en el mes en septiembre de 2018, es decir, van a pasar dos años y sigo sin tener respuesta a la ejecución de muchas de las acciones del año 2018. Es que no le puedo decir más que me falta transparencia y me falta verdad. Le pregunte a su predecesor, que me contestó, creo que me contestó ya usted, pero con una relación de actuaciones, que claro, sonaba muy raro porque me decía que de 141 actuaciones se habían ejecutado, estaban en trámite 120, a mí que me ha tocado estar en la gestión me resultó raro, y por eso se lo pedí una por una. Hemos tenido nuestros dimes y diretes con este tema, he pedido amparo al Parlamento. En fin, muchas cuestiones, pero es que a día de hoy, de las 81 acciones que yo le pregunte, solamente me han contestado a 23, es que el 28 por ciento. Entonces, no me puede más que faltar transparencia. Yo, lo siento mucho, pero es así.

Además, encima de las respuestas, esto cuesta trabajo, ir buscando, lo que sí, lo que no, pero es que encima les pillo en falta. Voy a poner algún ejemplo, pero porque en 14, de las acciones de las 23 que me han contestado, yo les pillo en falta. Voy a poner ejemplos, me dicen que sí en octubre a que, del 18, igual el 19, a que se habían ejecutado las sesiones formativas con los servicios sociales de base para mejorar la información de los estímulos al empleo. Cuando lo pido detallado, en 2018 se había hecho en cinco, recordemos que hay cuarenta y cuatro servicios sociales de base; y en 2019 en un servicio social de base y dos unidades de barrio de las doce, esto es sí. Otro ejemplo, puesta en marcha de seminarios de análisis de práctica de reparto del trabajo, contestan que sí y el único Seminario sobre este tema es anterior al plan, de 2017 y podría seguir con los ejemplos, catorce.

Entonces realmente como digo, a mí me cuesta mucho hacer la valoración. Además, usted nos viene aquí a contar y nos da un montón de datos, la agradezco que nos vaya a pasar la información de los datos porque por fin la tendré. Creo que no le hubiera costado nada, sabiendo además de mi interés, habérmela remitido unos días antes para que la hubiera estudiado, pero es el *modus operandi* de su departamento. Pero coincido con EH Bildu, en que usted nos dado un montón de datos sobre números, números, números, hemos hecho estos, hemos hecho lo otro, pero realmente usted no nos ha contado nada de resultados. Y este, vuelvo a recordar, era el plan que iba a hacer efectivo el Derecho a la Inclusión que la Ley Foral de Renta Garantizada solo anunciaba. ¿Dónde están los resultados? ¿Cuáles son los resultados de esos indicadores?

Simplemente, alguna otra cuestión que me llama la atención. En materia de Renta Garantizada, yo creo que lo hemos dicho muchas veces y no lo voy a repetir porque creo que ya están aburridos de escucharme lo que opinamos de esta Renta Garantizada y de su capacidad para incidir en Inclusión. El otro día unos datos, usted no estaba, señora Consejera, pero para que los vaya pensando si no los conocía, que seguramente los conocerá. Cuando en la Comunidad Autónoma Vasca en 2019 había caído un 20 por ciento en los cuatro años de recuperación económica el número de perceptores, en Navarra en 2019 había caído en un 4 por ciento, 585 unidades familiares. Y en cuanto a la tasa de pobreza y exclusión, es verdad que el último dato que tenemos es de 2018, usted sabe, como yo sé, que hemos perdido por primera vez en la historia la primera posición en cuanto a la tasa de pobreza, la tasa Arope, más baja de España. Yo creo que son datos como para reflexionar. Me dicen que van a reflexionar sobre la Renta Garantizada y se agradece, pero creo que van muy tarde. Tampoco me gusta que cuando hablamos de personas que han dejado la prestación de Renta Garantizada, usted nos da los datos de 2017 nos dice 304; y 2019, 509, nos lo ha dicho hoy. Claro, yo los datos que tengo de la Cámara de Comptos, que no sé si es que Cámara de Comptos se equivoca o le dieron mal los datos, o están bien y es para preocuparse, eran 1.236. Si los datos de Cámara de Comptos están bien, para preocuparse muchísimo.

En materia de Empleo, de las cosas que nos ha contado, lo mismo. ¿Dónde está la labor fundamental que es el liderazgo del Servicio Navarro de Empleo en realizar orientación para las personas preceptoras de Renta Garantizada y personas en situación de exclusión que necesitan un trabajo? ¿Cuáles son los resultados? No nos los ha contado.

En Vivienda, otro aspecto para nosotros fundamental. La legislatura pasada, con bombo y platillo otra vez, Ley Foral del Derecho Subjetivo a la Vivienda. ¿Y cuáles son los resultados? Porque claro, las acciones son: hemos puesto tres viviendas en *Housing First*, hemos subido de veinte a treinta y un personas con los pisos para personas con enfermedad mental, hemos subido los programas *Emanzipa* y *David* y de rehabilitación de vivienda. Por cierto, datos que ni siquiera son los que ustedes pedían. Entonces, ¿esta acción la dan por ejecutada? Es decir, en el programa *Housing First* hoy hay cuatro viviendas. Una de ellas es conseguida en 2019 y había que incluir tres y en 2020 había que incluir otras cuatro, llevamos cero. En el reconocimiento del Derecho Objetivo a la Vivienda, que al final lo que se tiene que traducir en quien necesita vivienda la tenga, los datos, los objetivos eran en 2019, 600, y realizados 219. Claro es que dar los datos fríamente, pero los resultados, ni en cuenta a cuantitativamente ni cualitativamente, no los conocemos.

Entonces, con todos estos datos realmente nosotros estamos preocupados porque como digo, nos encontramos dos años y medio después de aprobarse el Plan en la situación en la que el Plan ya no sirve para nada porque ha cambiado concretamente las circunstancias y en la que no sabemos si realmente ha servido, y para qué ha servido este Plan. En qué hemos mejorado, en qué hemos empeorado. Y eso es lo que yo esperaba de usted, señora Consejera, que nos diga. Luego los retos, pero los retos, sí que hay un reto, es verdad. Bienvenidos a reconsiderar, que es verdad, que es necesario que los servicios sociales de base se dediquen a hacer inclusión y no tramitación, es verdad que es un problema que se arrastra de siempre. Lo que pasa es que nosotros llevamos tiempo diciéndolo y aquí no hemos escuchado que se hagan acciones, son ustedes los que gobiernan, señora Merino, no se ponga nerviosa, son ustedes los que gobiernan.

¿Cuánto han previsto en el presupuesto de este año? ¿Cuánto han previsto para reforzar servicios sociales de base para hacer esta labor y agencias de empleo para hacer orientación? Pero si cada vez que lo traemos nos dicen que no.

El Plan Reactivar Navarra, el último momento en que se ha hablado de esto, se ha aprobado que se refuercen los servicios sociales de base con al menos un trabajador social más, y con al menos un orientador en las agencias de empleo, porque lo apoyaron EH Bildu e Izquierda-Ezkerra, que ustedes han votado en contra. Y ya nos recordó el señor Vicepresidente, que luego el Gobierno de Navarra haría lo que quisiera con las propuestas del plan. Evidentemente tenemos cero esperanzas porque ustedes votaron en contra y son el partido de Gobierno, ¿o no?

Bien y termino ya. Yo lo que le pido, señora Consejera, son dos cosas. La primera, que por favor de una vez por todas mejoren en la transparencia que dan a los Parlamentarios, a todos los grupos parlamentarios de este Parlamento, no solo a los que forman parte del Gobierno. Y la segunda cuestión que le voy a pedir es que cuando, en este Plan de Inclusión en concreto, le den la vuelta completa, piensen en qué tienen que hacer ustedes para que realmente tengamos una Renta Garantizada integradora, porque es la herramienta principal a la tienen que acompañar todos los demás recursos y que de una vez ya, que llevamos mucho tiempo perdido, la pongan en marcha. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Tiene ahora la palabra por el grupo parlamentario socialista la señora Media, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Buenos días a la señora Consejera, al señor Carbonero y desde luego, también quiero agradecerle la exposición tan detallada que nos ha dado. Yo quiero empezar diciendo tres cosas, estamos acostumbrados en esta Comisión, también en otras, pero bueno, vamos a hablar de esta ahora, a oír a EH Bildu y a Navarra Suma como pretenden darnos lecciones al resto, especialmente al Gobierno sobre determinadas cuestiones y desde luego, van, se ponen la capa de sociales y de los más sociales. Yo solamente quiero recordar tres cosas en este ámbito.

Primero a la señora Álvarez, señora Álvarez, llevamos en un Plan de Inclusión desde el 2001 y hasta el 2015 gobernó UPN, lecciones las justas. Usted también estuvo encargada del Servicio Navarro de Empleo. ¿Cuánta orientación hacía entonces en el Servicio Navarro de Empleo? Cero, ya se lo digo yo, cero. Y con respecto a los servicios sociales de base, menos lobos. Menos lobos, porque cuando estuvieron ustedes congelaron los presupuestos destinados a los servicios sociales de base, los congelaron. Este año he estado mirando, no me ha dado tiempo, pero creo que eran más de 2 millones lo que se había invertido más, respecto al año anterior en los servicios sociales de base. Con lo cual como digo, lecciones las justas.

Con respecto a la señora Ruiz, hombre, hablaba usted de retraso que se da. Perales, perdón. Perales, perdón, perdón. Hablaba usted respecto al retraso que se puede dar en la tramitación de la Renta Garantizada. ¿Sabe dónde está el retraso en la tramitación de la Renta Garantizada? ¿Se lo digo yo? ¿Se lo digo? En la lista de espera de las unidades del barrio de Pamplona, gestión que usted tuvo la oportunidad de mejorar la legislatura pasada y tampoco lo hizo. Por lo tanto, lecciones, aquí vamos a mirarnos también, vamos a ser autocríticos. Porque, por cierto, ustedes también tuvieron capacidad de mejorar este Plan de Inclusión, que nosotros ya en su momento

dijimos que era poco ambicioso, y tampoco lo hicieron, porque tenían capacidad, EH Bildu formaba parte del Gobierno de Navarra la legislatura pasada. Por lo tanto, vamos a ser autocríticos todos y vamos a poner las cosas en su sitio.

Luego hablaban ustedes de que quieren mayor concreción. La Consejera lo ha dicho. Se está haciendo una evaluación que no se ha acabado. ¿Querían medidas concretas? Yo creo que más concreta no ha podido ser. No ha podido ser porque le ha cortado la Presidenta. Si no tenemos aquí hasta la hora de comer. Por lo tanto, creo que también, yo creo que hay que ser justos y también entender que este Gobierno lleva, no lleva, perdón, no lleva ni un año de gestión. Ni un año de gestión, Covid incluida. Con lo cual, como digo, vamos a ser justos y justas porque además yo creo que es lo que requiere el momento actual.

Como digo, nosotros compartimos que era necesario este Plan de Inclusión, lo dijimos en su momento, viene de la Ley de Renta Garantizada, una ley que dejaba vacía el Derecho a la Inclusión, y que, por lo tanto, requeriría que se completase. Además, también compartimos el diagnóstico que se hizo en ese Plan de Inclusión y buena parte de la filosofía que se recoge en él. Ahora bien, la filosofía porque aborda la exclusión de manera multidimensional, transversal e interdepartamental, y en eso estábamos de acuerdo. Pero lo dijimos en su momento, carecía de medidas y políticas que impulsasen cambios estructurales en nuestro sistema de servicios sociales. El propio plan habla de barreras acumulativas, de heterogeneidad de situaciones, de la necesidad de diagnósticos cualificados, personalizados, acompañamientos sociales con todo lo que estábamos de acuerdo. Pero, insisto, eso lo que venía en el plan, lo dijimos en su momento y lo volvemos a recalcar en este momento, todo eso que venía en el plan se debería materializar en un cambio de modelo. Un cambio de modelo que potenciase las políticas activas de inclusión y los acompañamientos e itinerarios personalizados. Y ese cambio de modelo para nosotros tenía que materializar en dos ámbitos fundamentales respecto al Departamento de Derechos Sociales que tiene que ver con los Servicios Sociales de Base y con el Servicio Navarro de Empleo.

Obviamente, las políticas de Inclusión deben garantizar que todas las personas tengan las necesidades básicas cubiertas y creo que en Navarra eso se ha garantizado, no solo ahora, sino que se viene garantizándose desde hace años. De hecho, quiero recordar una frase que venía en el informe Foessa que nos presentaron este año: «la exclusión en Navarra se debe en menor medida a cuestiones económicas, en una medida similar a razones de índole política o cívica, y en mayor medida a cuestiones vinculadas a las relaciones sociales y personales». Creo que esto es una conclusión a la que llegaba el informe Foessa y es aquí hacia donde también nos tiene que dirigir nuestras políticas activas de Inclusión.

Es verdad que la situación generada por la Covid-19 ha cambiado el panorama, ha cambiado las circunstancias. Es verdad que este Plan de Inclusión se tendrá que revisar y que cualquier revisión, insisto, debe ir encaminada a generar ese cambio de modelo, esos cambios estructurales en los dos ámbitos que para nosotros son fundamentales y que además entendemos que ya se ha empezado a dar en ambos recursos esos cambios de modelo. Empezaré por los servicios sociales de base. Creo que ha habido pasos que se han ido dando, en este escaso en menos de un año, como insisto, incluida la Covid. Creo se han ido dando pasos, porque lo repetí, lo dije y lo vuelvo a repetir, este Gobierno ha atendido las urgencias generadas por la Covid, pero a la vez ha tenido capacidad, y esto creo que es también a valorar, ha tenido

la capacidad para no perder de vista las medidas o los cambios estructurales que hacía falta antes de la Covid, y después de la Covid. En él se hizo un nuevo Decreto de Financiación que ha aumentado las ratios especialmente en el programa de Incorporación Social. Además, como ha dicho la Consejera, también se da estabilidad a la figura del Apoyo en el Empleo Social Protegido.

Hay algo fundamental, para nosotros fundamental, que se ha anunciado esta semana, que es la generación de, por fin, porque además es algo que venimos reclamando desde el Partido Socialista, pero no solo nosotros, sino la sociedad y las entidades sociales en general, que es la Historia Social Única. Una herramienta que sin duda va a dar un paso cualitativo y cuantitativo en la intervención de los servicios sociales de base en coordinación además con todo el sistema de servicios sociales. Además, también se está avanzando, se comenzó, se ha comenzado a avanzar ya hace tiempo, con respecto a la agilización de herramientas comunes respecto a los diferentes servicios y eso también hace que Servicios Sociales de Base permitan que tengan mucho mayor tiempo para trabajo técnico y no tanto administrativo. Algo fundamental desde hace muchísimo tiempo.

En el otro ámbito que creo que también es imprescindible mejorar y caminar hacia un cambio de modelo es el Servicio Navarro de Empleo. Usted lo ha dicho. Desde del inicio de esta legislatura se ha implantado un nuevo modelo de atención mucho más personalizado en el Servicio Navarro de Empleo. Desde luego, se han priorizado las acciones con valor añadido y eso ha hecho que se pueda atender a muchísimas más personas. Además, con respecto a, claro, de repente llegó la Covid y es verdad que el Servicio Navarro de Empleo ha tenido la suficiente flexibilidad para poder adaptarse a través de un Plan de Choque. Y algo que nos parece fundamental, ha sabido adaptar esas convocatorias a las nuevas circunstancias. Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el Plan de Choque para la brecha digital, todo lo que tiene que ver con la convocatoria a los itinerarios de inserción exprés para personas que han visto reducida su jornada de trabajo o que están en un ERTE. Nos parece fundamental este, y me voy a para un poquito en esta convocatoria y en esta iniciativa, porque nos parece fundamental.

Decía también el informe de Foessa que 40.000 personas, creo recordar, estaban en una situación de debilidad con un colchón económico muy débil que cualquier vaivén les haría entrar en una situación de exclusión. Esas personas probablemente, sean muchas de las que pueden verse acogidas en esta iniciativa de itinerarios exprés, y que si en un momento dado en esa situación de debilidad, si no la somos capaces de sostenerlas a través del de formación, a través de itinerarios, ese acompañamiento, si no somos capaces de sostenerla, probablemente caigan en una situación de exclusión donde es mucho más difícil salir que en ese límite entre la inclusión y la exclusión. Por lo tanto, creo que es en este grupo de 40.000 personas, obviamente los esfuerzos hay que ponerlos en todos, pero creo que en este grupo de 40.000 personas debemos poner mucho el foco para que no caigan, no pasen de ese límite de la exclusión, perdón de la inclusión a la exclusión para luego, no tener unas repercusiones mucho mayores.

También con respecto al empleo, se han focalizado convocatorias en las personas con mayores dificultades de empleabilidad con un aumento en las subvenciones a identidades sociales. Luego también hay una cuestión que me parece fundamental, decía el Ministro Escrivá que un 30 por ciento más o menos de las personas que cobran el Ingreso Mínimo Vital, antes de cualquier formación o capacitación laboral, sería necesario trabajar con ellas cualquier capacitación

prelaboral en competencias básicas. Creo que es fundamental también que ese 30 por ciento podamos, porque la señora Álvarez cuando habla de los acompañamientos y los itinerarios, parece que uno tiene la receta del café para todos y creo que hay que diferenciar que los diferentes perfiles, los diferentes acompañamientos y los diferentes recursos a los que debemos dirigir cada persona, porque si no el café para todos no sirve. Creo que es importante también tener en cuenta este tanto por ciento, este 30 por ciento que antes de cualquier acción de empleabilidad debemos centrarnos en capacitación prelaboral en competencias básicas.

Quiero también pararme un poco en el ámbito educativo, es algo, además, que desde el Partido Socialista venimos reclamando y además, venimos focalizando nuestro interés. Para nosotros la Educación es un área fundamental, en la que llevamos muchísimos años de retraso, afianzando un modelo que no es integrador. Lo he dicho veinte veces en este Parlamento. Llevamos afianzando el modelo, se afianzó en la legislatura pasada el modelo que ya había implantado Unión del Pueblo Navarro durante muchísimos años, un modelo que no atiende a la diversidad y que ha provocado...

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrún Urpegui): Señora Medina, tiene que ir terminando.

SRA. MEDINA SANTOS: Si acabo, acabo con el tema educativo. Y que ha provocado la formación de verdaderos guetos, porque ha sido así, de verdaderos guetos, sobre todo en determinadas zonas de Navarra. El Departamento de Educación, el Consejero de Educación ha sido plenamente consciente de esta situación desde el minuto uno, y por ello, una de las primeras tareas que hizo fue la elaboración de un nuevo decreto de matriculación para distribuir alumnado en desventajas socioculturales en los diferentes centros. Creo que este decreto va a salir a exposición pública dentro de nada, y creo que va a ser una herramienta fundamental para fomentar el aprendizaje social, la integración y para atender a la diversidad.

Creemos que la educación es una herramienta. La educación pública de calidad es una herramienta fundamental para romper los círculos intergeneracionales de la pobreza. Y la situación actual de la Covid-19 debe además ponernos la alerta, porque hemos puesto quizá la alerta a nivel de medios de comunicación, sobre todo en la brecha digital, pero no todas las familias, por muchos ordenadores que tengan, y por mucho Internet que tenga, tienen capacidad o son capaces de ser sostenes educativos de sus hijos. Por lo tanto, plenamente consciente el Departamento de Educación de esta realidad, queremos agradecer desde el grupo parlamentario socialista la apuesta que ha hecho por la modalidad educativa presencial ratificada hace poco en la conferencia sectorial. Ha sido la primera comunidad, Navarra, que lo planifica con una supervisión de Salud. Y, desde luego, nuestro máximo interés, y nos consta también desde el Departamento, es que la educación a nivel de Navarra, o si no se puede por motivos sanitarios, se priorice.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrún Urpegui): Señora Medina, se ha pasado usted su tiempo.

SRA. MEDINA SANTOS: Acabo. Sí. Se priorice en los alumnos más vulnerables, pero que nuestro máximo interés es que la escuela vuelva a ser una estructura de apoyo social y desde luego, una estructura que garantice la igualdad de oportunidad en todos los menores. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Medina. Tiene la palabra por el grupo Geroa Bai, la señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on, señores y señora Parlamentarias. En primer lugar, he de agradecer a la Consejera y al señor Carbonero su presencia en esta Comisión, así como las explicaciones que nos ha dado, largas y extensas. La fotografía que se nos ha hecho es una fotografía que está clara del trabajo que se ha realizado, también del trabajo que no se ha realizado, pero lo que vemos es que el trabajo que se ha llevado a cabo siempre ha sido en beneficio de aquellas personas más vulnerables en nuestra sociedad.

Se han utilizado las herramientas que este plan que nos dotamos en la legislatura pasada, acciones y medidas para la Inclusión y la cohesión social, y reflejando el compromiso firme para con los derechos de la ciudadanía que se encuentra en situación o riesgo de exclusión social. Las críticas que podemos escuchar sobre lo poco o mucho que se han realizado, son críticas legítimas compartidas o no, pero desde luego siempre desde el respeto son legítimas en el juego político porque está claro que cuando hablamos de inclusión social y de ayuda a quienes esta sociedad ha dejado de lado duramente muchísimos años, siempre parece poco, pero está claro que el compromiso que se adquirió con este plan, y lo importante es ir trabajando en ello.

No voy a detallar, ya lo ha expuesto usted, señora Consejera, nos ha avanzado las actuaciones más relevantes del 2019 y del 2020. Nos parecen importantes las acciones de consolidación del modelo de Renta Garantizada, cómo se ha mejorado el acceso al Derecho Subjetivo de la misma o la mejora de la gestión o del propio control de la misma que es importante. En empleo, el afianzamiento e impulso de las líneas de trabajo en adaptación de las políticas activas de empleo en la población más vulnerable, las acciones en favor de impulsar y potenciar la Atención Primaria como eje de los servicios sociales, o la acción positiva en materia de minoría en mayor situación de desigualdad. En vivienda nos ha hablado también del aumento de la disponibilidad y eficacia de los dispositivos de intervención sociorresidencial, el acompañamiento para garantizar el Derecho a la Inclusión. También medidas en Salud y en Educación, y en aquellas que van encaminadas a la corresponsabilidad social, como la formación y creación de espacios de reflexión sobre la exclusión en cooperación interadministrativa.

Está claro que las previsiones que se tenía para este plan a partir del 2020 han diluido y seguirán teniendo que adaptarse a la nueva situación que estamos viviendo en todos los aspectos del plan y que ya ha señalado usted. Es necesario readecuar, creemos, el plan para ver dónde estamos tras la crisis de la Covid-19 y sabiendo que ahora, seguramente a nuestro pensar, más personas en riesgo de exclusión social, puede que con características diferentes a las que teníamos hasta ahora, y a las que habrá que dar respuesta, aparte de las que están ya contempladas en este plan. Así, además, lo hemos visto hoy también con la publicación del informe del Caritas de cuál es la situación de hambruna que tenemos. Está claro que ahora más que nunca no debemos perder los principios, criterios y orientaciones de los que partía este Plan y el objetivo principal que es materializar el Derecho a la Inclusión Social de aquellas personas ciudadanas navarras que por su situación tienen dificultad o incapacidad para la participación en todo lo que encierra lo social, en todos los ámbitos que recoge este plan.

Por último, por nuestra parte nada más. Esperaremos al informe final de evaluación para analizar de forma pormenorizada todo el trabajo realizado por el departamento y los

departamentos competentes a partir de este plan, y cuáles de las herramientas de las que nos dotamos han sido más eficientes que otras, y cuál tiene que ser el camino a recorrer al partir de ahora. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Regúlez. Se agradece la brevedad en la exposición. Daríamos paso ya, a la portavoz por el grupo de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, porque ante la ausencia de Podemos-Ahal Dugu le corresponde a usted el turno.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente, y muchas gracias también a la señora Maeztu. Buenos días. Gracias por su presencia, por su intervención que francamente me ha aparecido muy completa y muy trabajada, y francamente necesitaré más tiempo para analizarla. Buenos días también al señor Carbonero. A mí me ocurre totalmente diferente que la señora Álvarez, porque mi interpretación en relación a este Plan Estratégico de Inclusión Social es totalmente diferente a la suya, o mi valoración. Totalmente diferente porque bajo mi punto de vista precisamente es eso, es un Plan Estratégico innovador de calado y tiene una característica bajo mi punto de vista muy importante y es que es integral, que no aborda solamente los aspectos relativos, de competencia de este departamento, sino otros departamentos, en relación a la vivienda, la educación, etcétera. Otra cosa es que podamos valorar en su momento si no se ha avanzado lo suficiente o que en este caso, ya les digo que yo no tengo ahora mismo la capacidad de ese análisis al detalle, pero sí que puedo hacer una valoración muy general.

En todo lo que tiene que ver con la garantía de ingresos, la empleabilidad y la inclusión social, yo creo que tenemos uno de los mejores instrumentos del resto, de todas las comunidades del Estado con relación a, porque tenemos una de las mejores Rentas Garantizadas. Y esto ha sido clave. Ha sido clave para todas las familias que han sufrido con más dureza las consecuencias precisamente de la Covid-19. No hemos tenido colas de hambre como decía recientemente Cáritas, y yo creo que eso es importante y hay que tenerlo en cuenta. En este sentido, nosotros, ya saben cuál es nuestra posición, creemos que hay que aprovechar ese Ingreso Mínimo Vital y el ahorro que se va a producir en Navarra para reforzar todas nuestras actuaciones desde el ámbito de la protección social, frente a la pobreza y la exclusión social, para favorecer precisamente esa inclusión social.

Usted ya uno de los datos que da, que harán falta 5 millones de euros más para la Renta Garantizada, es una mala noticia. Una mala noticia desde el punto de vista de que ha aumentado con esta crisis sanitaria las necesidades de la ciudadanía, pero además, necesidades básicas que el Estado, en este caso Navarra, que la Administración Pública tiene que cubrir. Ojalá esto no fuera así, porque yo entiendo que el resto de las medidas que usted, señora Maeztu, ha señalado aquí con relación a la empleabilidad y la inclusión social tienen que ir encaminadas precisamente a eso, a disminuir ese número de familias que necesitan esta protección. Si estuviéramos a cero, verdad, sería lo deseable. Pero esa no es la cuestión y yo no voy a entrar en las causas, pero sí, de esta situación, sí en una de ellas, como por ejemplo todo lo que tiene que ver con las normas laborales en este momento, que precisamente no facilitan de ninguna de las maneras el acceso al empleo de todas estas personas.

Como le decía, yo creo que el objetivo fundamental en estos momentos, el fundamental y siempre, es proteger a la ciudadanía de la precariedad y la exclusión social. Y como les decía, todas estas medidas tienen que ir encaminadas a disminuir ese número de personas que necesitan esta protección social, como les decía, para cubrir sus necesidades. En este sentido, nos parece totalmente prioritaria la Atención Primaria en Derechos Sociales. Esa Atención Primaria coordinada entre los ayuntamientos, también entre todas las instituciones, y entre otros departamentos. Nos parece muy importante esa estabilidad y mejorar el programa de Empleo Protegido. Hacen falta más políticas activas de empleo, y en este sentido el empleo ha de ser una prioridad, ese empleo de calidad, y en este sentido una pena que no haya salido adelante en la propuesta de resolución de Izquierda-Ezkerra en el Plan Reactivar Navarra para potenciar precisamente esa capacidad de intervención en el mercado del empleo del Servicio Navarro de Empleo, que está haciendo un gran trabajo respecto a la formación, a la actualización de los trabajadores y trabajadoras, o, vamos, de las personas en paro para que puedan, tengan más posibilidades de acceder a un empleo.

Nos preocupa principalmente, además, que nos preocupan un montón de cuestiones como ya les he dicho ya, y al Gobierno evidentemente ya veo que también, nos preocupa todo lo que tiene que ver con el acceso al empleo de los jóvenes, de los mayores de cincuenta y cinco años en desempleo que tienen muchísimas menos posibilidades de acceder a un nuevo empleo. Nos preocupa también, como a usted, usted lo ha mencionado, señora Maeztu, ese acceso al empleo de los colectivos más frágiles como inmigrantes, como esos menores que alcanzan la mayoría de edad, extranjeros y extranjeras que han llegado a nuestra comunidad muchos y muchas de ellos, vamos rozando la mayoría de edad, y otros colectivos, como, por ejemplo, de la etnia gitana.

Tengo una pregunta, porque igual no he interpretado bien los datos que nos han dado, y no se habrán hecho el cálculo, pero sí nos gustaría saber a cuánto asciende el incremento del presupuesto necesario en el departamento, lo que corresponde al Departamento de Derechos Sociales para el desarrollo de todas las medidas previstas que usted refleja aquí para 2020 para desarrollar este plan. O sea, porque ha descrito unas medidas con relación a este Plan Estratégico de Inclusión Social en lo que se refiere al Departamento de Derechos Sociales, y me voy a permitir una pregunta también de números que quizá no los he interpretado bien, porque lo he hecho muy rápida y eso que he tenido más tiempo que todos ustedes y todas ustedes para analizarlos, y es que entiendo que el plan, las actuaciones prioritarias para 2020 están previstas, son 114.000, 312 millones etcétera, pero más de 114.000, para el bloque 1 de Derechos Sociales. En global para planes están previstos 132.000, perdón, 132 millones, que me he pasado con los miles, 132.745.976, claro que superan esos 114.312.000, pero entiendo que es que el plan recoge, el bloque 1 recoge todas las acciones del plan a futuro. Pero claro, las cifras no me cuadran. Entonces, lo que sí que veo es que evidentemente todo lo que tiene que ver con las necesidades básicas y la garantía de renta se llevan el 86 por ciento del presupuesto, como no puede ser de otra manera. Esto indica cómo está afectando, o sea, cómo afecta cualquier tipo de crisis, cómo afecta cualquier tipo de bache en todo lo que tiene que ver con el desarrollo económico en las personas más vulnerables y esto es algo que hay que hacer. Por eso, este Plan Reactivar Navarra, por eso las propuestas de Izquierda-Ezkerra a este plan iban en ese sentido, en que habría que vincular todas las medidas de desarrollo económico a todas las medidas de desarrollo social.

Entonces, repito, la pregunta que creo que no me ha aclarado muy bien. La primera sí y la segunda me refería a la relación que hay entre el Plan de Actuaciones Prioritarias para 2020, que tiene un coste de más de 114 millones, con luego todo lo que es el coste del bloque 1 y el bloque del bloque 2, que claro que superan esos 114 millones con creces. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrún Urpegui): Muchas gracias, señora De Simón. Terminado el turno de los grupos parlamentarios, tendría ahora la palabra la señora Consejera, señora Maeztu, para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias a todas. Voy a contestar en primer lugar a la señora de EH Bildu. En su comparecencia nos solicitaba información sobre el Plan de Inclusión Social, las actuaciones desarrolladas en 2019 y las prioridades y actuaciones previstas para el 2020, así como la asignación presupuestaria estimada que tiene contemplada, que esto último no les he podido decir, pero ahora les comentaré. Yo me he remitido a responder a lo que me ha planteado.

En cuanto a los datos de pobreza, como sabe y como ya además tuvimos ocasión en una Comisión que en la que presentamos el informe de pobreza, la pobreza se mide con un año de diferencia, y los últimos datos que tenemos son los referidos al año 2018. Por supuesto que en la medida que contemplamos en el Plan Reactivar Navarra de revisar y reformular el Plan de Inclusión, por supuesto que haremos un análisis de cuál es la situación ahora tras la pandemia, qué otros elementos y qué otros retos debemos tener en cuenta y debemos afrontar. Eso será un diagnóstico y una reflexión que no se tramitará, desde luego, reorientar las acciones.

En cuanto a la información cualitativa y cuantitativa que me pide, he de decirle que estará en el informe que les entregamos. Les entregaremos ahora un resumen, un avance de ese informe porque no están todos los datos, y que contiene un poco más de lo que yo les he expuesto en esta comparecencia, pero que en el informe que estará para la primera quincena de julio tendrán información cualitativa y cuantitativa de del plan. La evaluación del plan, la valoración que hemos hecho intermedia y que además estaba recogida así en el mismo, lo que hemos tenido en cuentas han sido otros objetivos: valorar el grado de cumplimiento de los objetivos y de las medidas contempladas; actualizar la información también estadística disponible en relación a los actores que están relacionados con la integración y con la exclusión social, al objeto también de dar una primera aproximación al impacto que han tenido las actuaciones incluidas en el Plan; y luego también conocer la opinión, que eso también lo recogemos en el informe que les entregamos, la opinión también de diferentes agentes sociales que han tenido oportunidad y que están interviniendo en el plan.

En cuanto a la participación que me decía que podrían ser sectoria o que no teníamos en cuenta todas las entidades, yo, desde luego, le invito a que nos señale otras entidades que se nos haya podido pasar, pero estamos abiertos, desde luego, a la participación y a la consulta de cualquier otro agente. Y, de hecho, han sido más. Recientemente recibíamos también a los representantes de la Carta Social con los que también mantuvimos una sesión de trabajo en relación sobre todo al impacto de la Covid en la exclusión y como esto estaba afectando y qué consecuencias podía tener. En cualquier caso, yo le invito a que nos traslade qué otras entidades pueden y debemos escuchar porque estaremos encantados de hacerlo.

Tengo que decirle a la preocupación que señalaba en cuanto a la brecha digital que efectivamente también para el Departamento es una es una preocupación que ya hemos implementado este año veintinueve cursos para mejorar las competencias digitales y que vamos a seguir haciendo un esfuerzo en esto para, sobre todo para llegar a las personas que sabemos que tienen más dificultades.

En cuanto al porcentaje de desestimación de la Renta Garantizada que también me señalaba, he de decirle que no se ha producido como consecuencia de la Covid una variación en el número de personas en el porcentaje que se quedan fuera de la Renta Garantizada, y que normalmente el mayor número de delegaciones tienen que ver que no se superan los ingresos señalados en la normativa. Quiero decirle también que en enero de 2020 teníamos que 12.429 unidades receptoras y en mayo, que son los últimos datos de los que dispongo aquí, son 13.244. O sea, 815 unidades receptoras más. Sobre todo, se ha producido el incremento a partir del mes de abril.

En cuanto al dinero que nos vamos a ahorrar con el Ingreso Mínimo Vital, tengo que decirle que, como ya les reiteré en la pregunta que formularon aquí en esta misma Cámara, que no les podemos decir ahora mismo ese dato porque no lo tenemos. Estamos ahora mismo cerrando la encomienda de gestión con el Ministerio. Vamos a hacer, a pasar ya los primeros 3.000 expedientes en los que hemos hecho las comprobaciones de que se ajustan al Ingreso Mínimo Vital y se han realizado también las comprobaciones de Hacienda para ver que cumplen los requisitos establecidos en el Ingreso Mínimo Vital. Vamos a ir haciendo todo ese trabajo durante este mes para ir traspasando la información de las más o menos 11.000, aproximadamente, 11.000 unidades receptoras, 11.000 u 11.500 que coinciden con el Ingreso Mínimo Vital. No obstante, este dato que me pide, ya le adelanté también, que deberá ser, se lo podremos dar cuando hayamos negociado también los términos en los que se va hacer la competencia, porque usted sabe también que la Comunidad Foral de Navarra tendrá que contribuir al sostenimiento de esta prestación en el resto del Estado. Entonces, en esos términos y en consideración a lo que se establezca les podremos, desde luego, adelantar si hay o no hay un ahorro.

Por contestar también a la señora Álvarez, informarle, ya lo he dicho en reiteradas ocasiones que le hemos contestado a todas las preguntas que nos ha hecho del Plan de Inclusión cuando las hemos tenido. Usted sabe que buena parte de la información y de los indicadores del Plan de Exclusión, hay una parte que los tenemos y otra parte que los tenemos que pedir a otros departamentos. Les vamos a entregar en la evaluación que hacemos intermedia la información relativa al cumplimiento de esas medidas. Desde luego, si hay alguna pregunta que falta, porque no la teníamos, tendrá la información en ese informe desde luego, le trasladaremos en cuanto lo tengamos cerrado. Para el departamento y para el Gobierno la evaluación de las políticas públicas es una es una prioridad y se han iniciado además, en los procesos de evaluación de varios de los planes que tenemos en el departamento y por supuesto que se lo adelantaremos. Me hablan de que hagamos una valoración de resultados del impacto, del resultado que ha tenido en las personas cada una de las medidas, que por supuesto esa evaluación se hará al final del Plan, tal y como estaba previsto en el propio plan, una vez finalizado el periodo de ejecución.

He de decirle también que hemos reforzado con 1 millón de euros a los servicios sociales para la contratación de profesionales para que puedan abordar el incremento de trabajo también que se ha producido con la Covid. Y que, por supuesto que con la evaluación que hemos iniciado de la Renta Garantizada, con la evaluación no con las impresiones, porque usted parece que no, ya tienen hecha la evaluación de que la Renta Garantizada no sirve para incorporar a las personas. Nosotros sí que necesitamos una evaluación objetiva, una evaluación independiente, una evaluación de esos resultados.

Pero le puedo asegurar como señalaba la Parlamentaria de Izquierda Unida que en Navarra no ha habido colas del hambre. Que afortunadamente las valoraciones que hemos hecho con todas las entidades que trabajan en el tercer sector han, desde luego, valorado positivamente el impacto que ha tenido la RG para aliviar el impacto que esta crisis ha podido tener en muchas personas, y los datos hay ahí están. Que defendemos ese doble Derecho de Inclusión y Derecho a una Renta Garantizada que está recogido en la ley, y que desde luego creemos en la evaluación de las políticas públicas. Unas evaluaciones de las políticas públicas rigurosas con un análisis de resultados. Y que desde luego el resultado de esa evaluación incorporaremos en las medidas necesarias que haga falta en la modificación de la ley, y desde luego también en lo que concierne a todo lo que son los procesos de inclusión.

Se ha hecho un enorme esfuerzo estos dos años en el trabajo conjunto con Empleo en la mejora de los instrumentos de diagnóstico y de valoración y que eso sí que tiene, son elementos tangibles y que desde luego, ayudan a la incorporación social de las personas. Que nuestro reto para esto para este año, como les señalaba, pasa por aprovechar el que el ingreso, la oportunidad que nos ha dado el ingreso el mínimo vital de seguir avanzando en una gestión más acorde de la Renta Garantizada para desligar y para quitar todos esas gestiones que no aportan valor en los servicios sociales y que quitan tiempo, y para, desde luego, ir avanzando en el trabajo en conjunto con el Servicio Navarro de Empleo, pero también con Salud, con Educación, con Vivienda y con el resto de departamentos y administraciones, puesto que la lucha contra la exclusión social, aunque uno de los pilares fundamentales es la garantía de ingresos es indudable que se deben abordar todas esas áreas para conseguir desde luego unos de mejores resultados.

En cuanto a la pregunta que me hacía la representante de Izquierda Unida, tengo que decirle que es una errata, aparece 114 y son 144 millones, y están incluidos tanto el presupuesto del Departamento de Derechos Sociales como el presupuesto también del resto de departamentos. Quería invitarles también, yo desde luego también tomo nota de las cuestiones que todos, todas vosotras nos habéis hecho en esta comparecencia, y desde luego, las consideraremos a la hora también de reformular y redefinir este plan tan importante para la inclusión social de las personas y de aquellas familias sobre todo que tienen muchas dificultades. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Maeztu. He de agradecerle a usted y al señor Carbonero su presencia de hoy en esta cámara, así como la documentación aportada que nos permite seguir mejor la Comisión y la información que nos va servir aportando. Tengo que agradecer a sus señorías la presencia y también a quienes nos siguen por internet, que no nos olvidamos de que hay una compañera que nos está siguiendo vía online. Y ya daríamos por, se finalizaría la sesión en este punto. Sabéis los portavoces que tenemos ahora una reunión a la que se incorporara al Secretario Técnico con el fin de podernos explicar el Decreto Foral de

Funcionamiento de los Centros Residenciales. A así, sin más, les deseo un feliz fin de semana.  
Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 5 minutos).